

Accionistas completamente actualizados. Este punto es muy importante, ya que en él se encuentra la vida de cada socio en lo relacionado con su paso por la compañía, y más aún en la actualidad que Estysan ha crecido mucho desde que yo tomé a cargo la Gerencia, ya que en la actualidad somos 77 socios en total. En este punto, aprovecho la oportunidad de darles la más cordial bienvenida y muy en especial a aquellos socios nuevos, y a quienes por primera vez asisten a una Junta General de Accionistas de Estysan.

Además dentro de este punto, cabe recalcar que todas las transferencias o trasposos de acción se han efectuado con cartas de cesión de las acciones firmadas por cedente conjuntamente con su cónyuge y cesionario, y así tener todos los papeles en regla y en orden, así como también se entrega a cada socio nuevo su título acción adquirido al ingresar a la Compañía. Insisto nuevamente con respecto a este punto, que la ley faculta a que en caso que alguien quiera canjear la acción comprada a un socio, por una acción a su propio nombre, lo puede hacer sin ningún problema, el único requisito es que debe traer la acción anterior para anularla y extenderle una nueva a su nombre.

También queda en orden el Libro Foliado de Actas, tanto de Juntas Generales, así como de las Actas de Directorio, adjuntando sus expedientes, según lo que estipula la ley en el Reglamento sobre Juntas emitido por la Superintendencia de Compañías.

En lo relacionado con el Consejo Nacional de Tránsito, como les he indicado en ocasiones anteriores, al ser un organismo estatal dependiente del Ministerio de Gobierno, los trámites son un poco lentos debido a la burocracia existente en nuestro país, y además porque los cargos claves de sus ejecutivos son de libre remoción, por lo que durante el pasado año se produjeron algunos cambios, tanto de personal, así como en el aspecto de procedimientos internos, razón por la cual, algunos trámites de "Incrementos de Cupo" principalmente, se demoraron un poco para ser despachados ya que las sesiones de Directorio y las sesiones de Consejo eran postpuestas y no se realizaban en las fechas designadas.

A la fecha actual gracias a Dios y con mucho orgullo les indico que existen pendientes de nuestras gestiones solamente 2 incrementos de cupo los cuales ya están en trámite, 1 cambio de unidad y 2 cambios de socios. Esperemos que ya muy pronto, todos estos trámites que están pendientes ya sean despachados.

Otro punto muy importante que debo informarles para su conocimiento sobre este organismo, es que está por emitirse una nueva resolución acerca de los incrementos de cupo, que no estaba estipulado hasta la presente fecha para las compañías de transporte turístico, que es que los mismos se los podrá efectuar solamente 5 incrementos por año. Hasta el momento era libre el número de incrementos, pero ya es una normativa que regirá desde muy pronto en este organismo.

Otro punto por demás importante, es que en el mes de Noviembre del presente año vence el Permiso de Operación de nuestra compañía en este organismo, razón por la cual este asunto tan delicado, se lo deberá prever con tiempo suficiente de anticipación para poder seguir como hasta ahora lo ha estado Estysan, con todos los documentos en

regla y tratándose más aún del Permiso de Operación que es con el cual podemos seguir trabajando en este servicio a la comunidad. Los requisitos para la renovación son:

Copias sencillas de la cédula de identidad, copia de la última papeleta de votación, copia de la licencia, copia de la matrícula del vehículo y la Verificación vehicular, que se la deberá hacer para toda la compañía el mismo momento. En su debida oportunidad, se deberá hacer una cita previa (con día y hora), en coordinación con la Subjefatura de Tránsito, para efectuar la verificación a toda la flota de Esysan.

En lo referente a la Subjefatura de Tránsito de Sangolquí, les indico que, lamentablemente cambiaron de personal en este organismo, y las actuales personas que están a cargo de los trámites, son personas no muy serviciales y que tratan de trabar u objetar varias cosas, con el único afán de solicitar un desembolso monetario hacia él. En este punto, quiero solicitarles que no les enseñemos a mal con este tipo de "propinas", ya que como dice el dicho: tan corrupto es aquél que pide, así como aquél que entrega cualquier tipo de retribución a cambio de algo.

Bueno, para refrescarles un poco la memoria y que tengan en cuenta cada uno de ustedes, las gestiones que se realizan en la Subjefatura son: Solicitar la verificación y constatación vehicular de las furgonetas nuevas que ingresan a la Compañía, con el propósito de que las mismas sean enviadas al Consejo Nacional de Tránsito para el trámite de Incremento de Cupo o Cambio de Socio, según sea el caso. Otra actividad que se realiza en la Subjefatura de Tránsito de Sangolquí es la Matriculación de las furgonetas con placas de alquiler, las cuales se las debe efectuar solamente aquí en Sangolquí, por nuestra dirección domiciliaria según los estatutos.

En lo relacionado con el Ministerio de Turismo y la Cámara de Turismo: Captur: Se ha cancelado la totalidad de las cuotas mensuales al Captur, quiero decir de todo el año. De igual manera en lo que se relaciona al Permiso de Funcionamiento Anual, que se lo cancela en la actualidad aquí en Rumiñahui, en el Municipio de Sangolquí, ya que esas oficinas como saben, ya están funcionando y muy organizadas aquí.

En relación con el Municipio de Rumiñahui: Se efectuó el pago de la Patente Anual del presente año 2006: La Patente es la autorización para realizar el ejercicio de la actividad de cada empresa, por parte de los Municipios. Además se cancela mensualmente el valor del impuesto por ocupación de la vía.

Hablar Smart

- Otro tema de importancia es el relacionado con la Oferta de Servicios para una institución, evento en el cual la administración, con el afán de buscar plazas de trabajo para los accionistas que poseen furgonetas, en el mes de Junio del presente año, brindó el Servicio de Transporte como compañía a Auditoría Democrática Andina. Nos sentimos muy contentos de haber obtenido por lo menos este contrato para efectuar transfers.

En este punto que es de tanta importancia, hago un recordatorio de lo dicho anteriormente, de hacer énfasis a los señores socios que al momento de ser requeridos sus servicios, den una respuesta pronta a las llamadas que se les realiza, ya que

hubieron ocasiones en las cuales se tuvieron que marcar sus teléfonos en varias ocasiones para tener una respuesta. También se dio el caso de que a pesar de estar tan difícil el conseguir recorridos, no estuvieron de acuerdo con los precios y simplemente se negaron a realizarlos.

Por las razones mencionadas anteriormente, y además porque la mayoría de los socios tienen trabajos en diferentes instituciones y a muy diferentes horarios, se convierte en una tarea muy difícil el poder acceder como Compañía, a algún servicio de transporte corporativo, además, claro está que la competencia es muy fuerte, ya que en muchas ocasiones, la gente que está en este negocio, hasta han dañado el mercado de precios, al bajarse demasiado los mismos, con tal que se les conceda recorridos.

En este punto, quiero agradecer a aquellos socios que dieron acogida a mi pedido en la Junta anterior, ya que cuando tuvieron oportunidad de dar la mano a un compañero de la compañía, lo hicieron, razón por la cual les agradezco públicamente y les digo que por esas buenas acciones, cosecharán mayores frutos en todo aspecto en la vida.

Otro asunto que les pongo en su conocimiento en relación a los temas administrativos, es que así como Estysan cumple con todos los organismos de control también lo hace con los organismos administrativos de personal, razón por la cual, está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – I.E.S.S., la señorita secretaria, y así cumplir con otro requisito formal como empresa.

- Les informo además que siempre se envían varias ofertas de servicios para tratar de conseguir plazas de trabajo para nuestros socios, tanto a Agencias de Viajes, Hoteles, Agencias de Turismo y varias compañías en general. Se han conseguido algunas fuentes de trabajo para algunos socios que siguen hasta la actualidad brindando el servicio de transporte en sus furgonetas, tales como a la Universidad Católica, al Consejo Nacional de Tránsito, Universidad Internacional

En lo relacionado a los temas económicos y financieros de la compañía, los puntos de relevancia, son los siguientes:

En lo que tiene relación con el manejo del dinero, como ustedes saben, se lo hace a través de la cuenta corriente que Estysan mantiene en el Banco Internacional. Además se mantuvo en el año 2006, en el Banco Solidario en una cuenta de inversión, los fondos que eran de propiedad de la compañía, los cuales luego se invirtieron conjuntamente con otros, en la compra del terreno, que con mucho orgullo el día de hoy les digo que he cumplido con aquel sueño anhelado y se ha hecho realidad, gracias al esfuerzo, sacrificio de todos ustedes y gracias también al excelente manejo financiero que hemos sabido realizar la presente directiva. (Indicar escrituras y datos importantes). (Indicar además de dónde se obtuvieron los fondos para la compra)

- Otro punto también de relevancia aquí es, en lo que se refiere al pago de deudas: Quiero indicar esta mañana que en los socios, sigue mucha despreocupación (salvo algunas excepciones), ya que no se acercan a cancelar las cuotas

mensuales oportunamente, y por esta razón las cuentas por cobrar, siguen siendo muy elevadas.

- Hago nuevamente un llamado muy especial a ustedes señores accionistas, para que cada uno de nosotros tomemos conciencia y cumplamos con nuestras obligaciones para con la compañía, ya que les vuelvo a insistir que para que una gerencia o dirección tenga éxito, es necesario de la colaboración de todos quienes conformamos la entidad, y es por esto, que les solicito muy comedidamente que las personas que se encuentran morosas, se acerquen y cancelen sus deudas.

- Recuerden que para poder realizar un plan de acción a futuro, se necesita que todos sus miembros sean conscientes de que pertenecen a un grupo en el cual se tienen deberes, derechos y responsabilidades para con el resto de compañeros. Por favor señores accionistas, No esperemos que siga aumentando las deudas de cada uno, y es por esto lo que les insisto: Acérquense a cancelar a tiempo sus deudas y así inclusive, el peso se hace menor que cuando dejamos acumularnos

- En lo relacionado con los procedimientos contables, económicos y financieros, se los sigue efectuando con total transparencia, tal como ha sido la forma de actuar de esta administración desde que fue elegida como tal:

- Todos los meses se retienen y se pagan los impuestos tanto el I.V.A., así como de Retención en la Fuente, y así no tiene ningún problema con el S.R.L.

- Se han pagado además, los anticipos del impuesto a la renta para el presente año, y así cumplir con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario.

- Todos los cheques por desembolso de gastos, llevan la firma de Presidencia y de Gerencia, tal como lo estipulan los Estatutos de la compañía.

- En todos los traspasos por venta de las acciones, se han cobrado los valores que se estipulan en el Reglamento Interno por Cuotas de Ingreso y de Salida, tanto a Cesionario como a Cedente, y en este punto valga la oportunidad como les he dicho anteriormente, gracias a estos ingresos, Estysan ha podido afrontar sus gastos mensuales operacionales e inclusive poder ahorrar para la compra del terreno, ya que como les había explicado, los socios no pagan a tiempo sus cuotas. Les recalco que, como la mayoría de los socios posee solo una acción, estos ingresos ya no se tendrán en la compañía, y para que Estysan siga funcionando, se requerirá que los socios paguen puntualmente sus obligaciones.

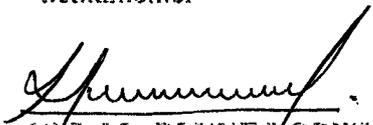
El día de hoy quiero nuevamente insistirles que para que una gerencia o dirección tenga éxito, es necesario de la colaboración de todos quienes conformamos la entidad, y es por esto, que les solicito muy comedidamente que las personas que se encuentran morosas, se acerquen y cancelen su deuda. Además, para poder realizar un plan de acción a futuro, se necesita que todos sus miembros sean conscientes de que pertenecen a un grupo en el cual se tienen deberes, derechos y

concentran avaros, se acerquen y cancelen su deuda. Además, para poder realizar un plan de acción a futuro, se necesita que todos sus miembros sean conscientes de que pertenecen a un grupo en el cual se tienen deberes, derechos y responsabilidades para con el resto de compañeros. Es por esto, que se tomó la decisión de cobrar intereses sobre deudas sin excepción alguna, tal como consta en el Reglamento Interno de la institución.

Hasta aquí mi informe, el cual lo doy por terminado reiterando mi profundo agradecimiento primero a Dios por haberme dado la salud, la vida y la sabiduría para haber podido tomar las decisiones correctas y haberles podido servir a todos los miembros de esta gran compañía, pensando siempre que los logros y beneficios obtenidos durante mi período para el cual fui elegida estuvieron dirigidos a la gran mayoría de sus miembros. En segundo lugar quiero agradecer muy profundamente al señor presidente, Gonzalo Riera, por todo su apoyo incondicional en las labores a mí encomendadas, vaya para él un gracias!! de todo corazón. Agradezco también al resto de Directivos y a los señores comisarios, así como también a ustedes señores accionistas por toda la confianza y el respaldo que tuve, espero nunca haberles defraudado. Y no puedo dejar de pasar por alto mi agradecimiento también a la señora secretaria Rocío Arguello, quien siempre ha estado dispuesta a colaborar, no solo para que mi gestión haya sido un éxito, sino también para con todos ustedes, ayudando en todo momento.

Muchas gracias por su gentil atención.

Atentamente,



ING. MARLENE LOPEZ

Gerente y Representante Legal
ESTYSAN C.A.